

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	001-2024-OEC-SIE-2-2023-GERESA/LL-3
----------	-----------------------	-------------------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
	En, las instalaciones de la oficina de UTF -ABASTECIMIENTO, a los cuatro (27) días del mes de Marzo del año 2024, en el local del Gerencia Regional de Salud de la Libertad , a las 14:30 pm horas, en el responsable de la UTF de abastecimiento (OEC) designado con formato N° 04 de fecha 20/11/2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SIE-2-2023-GERESA/LL-3, cuyo objeto de convocatoria es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA REGULAR PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA SEDE CENTRAL DE LA GERESA/LL- PERIODO 2024", ITEM 01 a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación, EN LA PLATAFORMA DEL SEACE.	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>		
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:		
OEC	ECON. ANGEL DANIEL TEJADA NUÑEZ	Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente <input type="checkbox"/>	Dependencia: UTF-ABASTECIMIENTO

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	GRIFO AMANECER PATACINO SAC	20481568430
	2	GRUPO TORRES MUÑOZ S.A.C.	20604434484

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas y mejora de sus ofertas en la plataforma del SEACE, según cronograma		
	Nº	Nombre o razón social del participante	
	1	GRIFO AMANECER PATACINO SAC	
	2	GRUPO TORRES MUÑOZ S.A.C.	

<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.		
----------	---	--	--

<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
		XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX
		XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX

<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
	De acuerdo con la revisión efectuada por el comité, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
		GRIFO AMANECER PATACINO SAC	ITEM 1
		GRUPO TORRES MUÑOZ S.A.C.	ITEM 1

<b>9</b>	<b>9.1</b>	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>	
	Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
	1	GRIFO AMANECER PATACINO SAC	S/ 109,220.00
	2	GRUPO TORRES MUÑOZ S.A.C.	S/ 109,778.30
	<b>9.2</b>	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	
		La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.	

<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
	De acuerdo al reporte de resultados del periodo de lances		
	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	GRIFO AMANECER PATACINO SAC	S/ 109,220.00
	2	GRUPO TORRES MUÑOZ S.A.C.	S/ 109,778.30
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		



12	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, de acuerdo al reporte de la plataforma del SEACE y lo establecido en las bases integradas.	
	<b>Nº</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>
	1	GRIFO AMANECER PATACINO SAC
	DE SER EL CASO INCLUIR: Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:	
<b>Nº</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</b>
1	xxxxxx	xxxxx

13	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	el encargado de la UTF ABASTECIMIENTO da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado en la plataforma del SEACE ,

14	
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	002-2024-OEC-SIE-2-2023-GERESA/LL-3
---	----------------	-------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, las instalaciones de la oficina de UTF -ABASTECIMIENTO, a los cuatro (27) días del mes de Marzo del año 2024, en el local del Gerencia Regional de Salud de la Libertad , a las 14:30 am horas, en el responsable de la UTF de abastecimiento (OEC) designado con formato N° 04 de fecha 20/11/2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SIE-2-2023-GERESA/LL-3, cuyo objeto de convocatoria es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA REGULAR PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA SEDE CENTRAL DE LA GERESA/LL- PERIODO 2024", ITEM 01 " , a fin de con el fin de otorgar la buena pro.</p>
---	------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:		
	Presidente	ECON. ANGEL DANIEL TEJADA NUÑEZ	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Suplente <input type="checkbox"/>	Dependencia:	UTF-ABASTECIMIENTO

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado		
	GRIFO AMANECER PATACINO SAC			S/ 109,220.00		

5	BASE LEGAL	<p><u>Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica".</p>
---	------------	---

6	ACUERDO ADOPTADO	<p>el responsable del Órgano Encargado de las contrataciones otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
---	------------------	--

7		
	<p><b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>	